

En AGUSTÍN SALVIA, *Deudas Sociales en la Argentina Posreformas*. Buenos Aires (Argentina): BIBLOS.

# **La deuda social Argentina. Contexto histórico y perspectiva teórica.**

Salvia, Agustín.

Cita:

Salvia, Agustín (2011). *La deuda social Argentina. Contexto histórico y perspectiva teórica*. En AGUSTÍN SALVIA *Deudas Sociales en la Argentina Posreformas*. Buenos Aires (Argentina): BIBLOS.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/133>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/sMz>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

PRESENTACIÓN: LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. CONTEXTO HISTÓRICO Y PERSPECTIVA TEÓRICA  
Agustín Salvia

¿En qué medida el crecimiento que ha experimentado la economía argentina durante la última década, ha logrado brindar a la sociedad mejoras sustantivas en materia de capacidades de desarrollo humano y de distribución equitativa de oportunidades de progreso social? ¿Hay otras formas de evaluar la falta de bienestar social además de las neoclásicas medidas de desempleo abierto y pobreza por ingresos? ¿Qué papel pueden jugar los derechos humanos como parámetros objetivos de justicia, libertad e integración social en un país como la Argentina, sometido durante las últimas décadas a situaciones de pobreza y condiciones de desigualdad estructural? Esta obra reúne una serie de trabajos cuya matriz común es ensayar respuestas plausibles para estas preguntas a partir de una perspectiva de investigación interdisciplinaria preocupada por las nuevas cuestiones sociales que surgen bajo el contexto de un mundo cada vez más globalizado. Una iniciativa que nació formalmente en el contexto de la profunda crisis que experimentó la sociedad argentina al inicio del nuevo siglo XXI, pero que en realidad tiene como origen varias décadas atrás, cuando comenzó a ser necesario preguntarse sobre los componentes y las derivaciones de una insólita “marginalidad social” que ganaba terreno bajo los auspicios de una nueva ola modernizadora, en una sociedad relativamente integrada, sin graves problemas de excedentes de población, desempleo o exclusión. Pero si bien las preocupaciones teórico-metodológicas que orientan estos trabajos son suficientemente generales como para atraer el interés de cualquier especialista interesado en medidas directas para la evaluación del desarrollo humano y social desde una perspectiva multidisciplinaria, los temas de investigación tienen un necesario contexto temporal y espacial que los dota de sentido en sí mismos. De esta manera los trabajos que aquí se reúnen abordan diferentes aspectos que hacen a una “deuda social” no suficientemente visibilizada, presente en las grandes ciudades de la Argentina durante la fase político-económica expansiva 2003- 2010 que sucedió a las reformas estructurales de los años noventa aplicadas en el país. \* \* \* Sin duda, después de la crisis 2001-2002, el mercado laboral tuvo un papel fundamental en la reducción de la pobreza por ingresos, siendo esto posible gracias al crecimiento productivo y a la recuperación del empleo y de las remuneraciones de los trabajadores insertos en la economía formal. Así como también, a una creciente masa de ingresos transferida a través de programas sociales, jubilaciones y pensiones y empleos públicos. Sin embargo, no todos los hogares lograron beneficiarse de la misma manera ni dicha política logró una efectiva incorporación de los sectores excedentes de la economía informal, los cuales continuaron sufriendo condiciones de marginalidad económica, sin seguridad social ni representación colectiva. La recuperación económica e institucional que siguió a la crisis 2001-2002 durante la primera década del siglo XXI, especialmente a partir del crecimiento de las exportaciones, la recuperación del mercado interno, el aumento del gasto social y la mayor demanda de empleo, mostró sus primeros signos problemáticos en el año 2007, cuando se aceleró el proceso inflacionario y se frenó la creación de nuevos empleos productivos. A ese proceso, le siguió una primera retracción económica y un reflujó en las expectativas sociales durante la primera parte del año 2008. A fines de 2008 y durante buena parte de 2009, la crisis financiera internacional y su efecto recesivo a nivel regional no dejaron de afectar a la actividad económica y a los procesos de movilidad social al interior de nuestra sociedad. Más recientemente, desde el último trimestre de 2009, se asiste a una sensible recuperación de la economía, alcanzando la misma una tasa de crecimiento nuevamente cercana al 9% interanual, aunque persiste un desgastante proceso inflacionario. En este contexto, una

parte importante de la población sólo tiene todavía acceso a trabajos informales de subsistencia, planes de asistencia social o sigue afectada por la desocupación. Si bien esta última situación ofrece una explicación estructural al porqué persiste una manifiesta marginalidad social en una economía con altos niveles de empleo y de consumo, ello no da cuenta de porqué después de años de crecimiento casi constante y notables transferencias en materia de gasto social por parte del Estado, las tasas de marginalidad social casi no cambian. El problema quizás no está en la macroeconomía sino en el modelo sociopolítico que nos conduce a la microeconomía. En este sentido, quizás el principal problema continúa siendo la falta de un horizonte de planificación estratégica del desarrollo económico y social capaz de movilizar al conjunto de la sociedad alrededor de grandes políticas de Estado. Al respecto, cabría agregar que si bien el sendero inmediato del crecimiento económico constituye un camino probable y por demás favorable a esta iniciativa, el devenir político-institucional y la falta de consensos sociales parecen sólo poner trabas. Una sumatoria de episodios conflictivos en diferentes escenarios, a la vez que acumulativos en cuanto a promover expectativas desfavorables, tienden a mantener fragmentada a la sociedad y quebrada la confianza en el sistema político. En este sentido, el diagnóstico sobre las capacidades de progreso, aunque económicamente promisorio, resulta poco prometedor en el campo social. No sólo carecemos de un plan integral de desarrollo y distribución equitativa de la riqueza sino que sobre todo no se percibe el florecimiento de un espacio de diálogo político-institucional para lograr tal resultado. ¿Podemos esperar que el crecimiento económico derrame por sí sólo progresos sociales y gobernanza política democrática perdurables en el tiempo? La experiencia histórica da cuenta de los contraproducentes efectos al los que lleva este supuesto. Por otra parte, los diagnósticos oficiales están resultando muy poco aceptables para evaluar con objetividad algunas de las daves del desarrollo social. Este hecho, aunque parezca secundario, no deja de ser un signo evidente de los problemas que gobiernan el tiempo político-institucional del país. Se ha perdido la capacidad técnica para generar un diagnóstico social fundado en la información pública a cargo del Estado. Sin duda, el monitoreo sistemático de la vieja y de la nueva cuestión social es lo que permite debatir y esclarecer los desafíos ciudadanos más urgentes. Por lo mismo, más allá de la importancia que tiene la falta de estadísticas sociales confiables en la Argentina, el hecho ilustra por qué resulta difícil consensuar y coordinar políticas de Estado. Es éste un momento bisagra para hacer balance y proyectar los nuevos horizontes a los que obliga la realidad de un país en donde a pesar del crecimiento económico y del multiplicador aumento del gasto público social, todavía hay muertes en vida por desnutrición, déficit de atención adecuada a la salud, marginalidad urbana, encierros en la pobreza estructural, discriminación social, desempleos de indigencia, trabajo infantil, deserción escolar, desaliento juvenil, inseguridad ciudadana, insuficiente confianza o extremada volatilidad en el apoyo a las instituciones públicas, entre otros indicadores de una “deuda social” que parece afectar todavía al país real. \* \* \* Es bajo este escenario –circunscripto al caso histórico argentino- que este libro “Deudas Sociales en la Argentina post-reformas. Algo más que una pobreza de ingresos”, procura constituirse en una contribución a la necesaria tarea de iluminar desde el campo de la investigación interdisciplinaria en ciencias sociales algunas de las complejas trabas al desarrollo humano y la movilidad social que afectan todavía a amplios sectores de una sociedad que bajo un manto de renovada modernización parece no poder superar privaciones estructurales. Se busca con ello reconocer contradicciones sociales profundas del país real –al menos en su dimensión urbana-, y esto con el principal fin de estar en condiciones de proyectar, actuar y hacer realidad un futuro diferente. Un

futuro en donde el progreso económico no contradiga el desarrollo humano, la justicia social y el derecho a una vida digna y socialmente integrada. Si bien no existe una única manera de proyectar el progreso social de las sociedades, en la actual etapa histórica, el desarrollo humano exige la vigencia de una serie de condiciones cuyo acceso y ejercicio por parte de las personas, familias y grupos sociales constituyen una fuente necesaria para prolongar la vida, la dignidad humana y la integración social. Las realizaciones generadas por tales condiciones constituyen un punto de partida que le permitirían al ser humano “un lúcido ocuparse consigo mismo y del mundo”, y, por lo tanto, participar de manera activa de la reproducción, distribución y consumo de los bienes y servicios materiales y simbólicos generados por el desarrollo económico. Un sistema de este tipo requiere un crecimiento del patrimonio social pero garantizando al mismo tiempo la equidad distributiva y la sustentabilidad del desarrollo. Con esta orientación, en el marco teórico-metodológico del programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina, a cargo de esta publicación, reafirma el ideario de que el desarrollo humano constituye un objeto multidimensional, fundado en el marco de los avances civilizatorios que ofrecen los derechos humanos y sociales, que inciden tanto sobre el bienestar de las personas como sobre el progreso social de los pueblos. Es decir, desde esta perspectiva, juzgar el desarrollo de una sociedad implica evaluar la efectiva realización de las capacidades humanas, así como sus resultados en materia de expansión de las capacidades productivas, las libertades sociales y la integración social<sup>1</sup>. Esto quiere decir que no alcanza con que algunas o muchas personas de manera individual logren potenciar sus capacidades humanas si ello no está acompañado de un progreso general de las capacidades sociales de producción de bienestar, integración y protección. Es esto lo que nos obliga a colocar en el centro de las investigaciones la calidad de vida en un sentido amplio, a la vez que también se hace necesario el examen riguroso y profundo de los funcionamientos humanos en el entorno histórico-social donde ellas se desenvuelven. La legitimidad que presenta este modo más integral de representar el progreso, lo brinda el hecho de que ambos horizontes –tanto el desarrollo humano personal como el desarrollo social– se hallan resguardados y promovidos por una sumatoria de derechos individuales, sociales, políticos y culturales de alcance internacional que la humanidad ha ido incorporando al desarrollo civilizatorio. En efecto, la comunidad internacional reconoce el imperativo del desarrollo humano social en numerosos instrumentos normativos, entre los cuales se destaca, en primer lugar, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (ONU, 1948). Del mismo modo opera el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuyo preámbulo establece el ideal de un ser humano libre, liberado del temor y de la miseria (ONU, 1966). Asimismo, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el derecho al desarrollo como derecho humano inalienable (ONU, 1986). Más recientemente, la Declaración del Milenio de la Asamblea 1

La diferenciación entre condiciones materiales y aspectos vinculados a la integración humana y social se encuentra ampliamente referenciada tanto por el programa de la Deuda Social como por otras estudios e investigaciones sobre pobreza y desarrollo humano (véase Tami y Salvia, 2005, así como Salvia, 2007, en ODSA, 2007: Barómetro de la Deuda Social Argentina/ 3; Salvia y Lépole, 2007; Salvia, 2009). 6 General ha fijado una serie de compromisos en materia de lucha contra la pobreza y la desigualdad en importantes áreas del progreso social, los cuales han sido asumidos por la mayoría de los Estados del mundo (ONU, 2000a). En todos estos marcos normativos, el gran responsable de velar por tales derechos son los Estados nacionales y la propia comunidad internacional. Sin embargo, debe quedar claro que los Estados están constituidos por los pueblos y

gobiernos que los integran, los cuales son ellos directamente responsables por velar por tales derechos universales. Siguiendo esta perspectiva, es posible definir las “Deudas Sociales” como una acumulación de injustas privaciones que recortan, frustran o limitan el libre desarrollo de las capacidades humanas y sociales. Por último, cabe adarar un aspecto que orienta a la sección de trabajos ¿por qué vale la pena sostener que las deudas sociales persistentes en la Argentina son “algo más” que un problema de pobreza de ingresos? No se trata de negar la importancia de acceder a condiciones económicas básicas para la vida, las cuales tienen en la mayor parte de las sociedades al ingreso como un recurso fundamental. Pero el problema es que ni los ingresos en general, ni los ingresos monetarios en particular, logran constituirse en medidas directas del grado en que se realizan las capacidades humanas esenciales; las cuales involucran aspectos mucho más amplios que la sola satisfacción de las necesidades materiales básicas. De ahí que mientras el concepto de pobreza económica procura dar cuenta de la insatisfacción frente a las necesidades de consumo para la reproducción biológica de la vida, el concepto de desarrollo humano establece un horizonte más amplio asociado a la realización y florecimiento de las capacidades humanas, incluyendo la necesidad de hacer posible la reproducción de vida. De esta manera, el concepto de desarrollo humano y social que surge del enfoque propuesto toma distancia de la definición y de los métodos tradicionales de medición de la pobreza, proponiendo un horizonte de dimensiones mucho más amplio. El derecho a estar libre de privaciones para dar lugar al desarrollo humano implica sostener la idea de la existencia de necesidades no sólo económicas, independientes de cualquier condición étnica, social o cultural, de las cuales el Estado y la sociedad en su conjunto son responsables. El ser humano es una unidad indisoluble y no se lo puede entender fragmentándolo. En la medida que podamos desplegar una mirada más integral, podremos distinguir las necesidades, los satisfactores y los recursos afectados por la privación económica directa, de aquellos otros, tan o más valiosos para las personas y los pueblos, que derivan de las necesidades emocionales, sociales, colectivas e, incluso, políticas y espirituales. Entre otras consecuencias, la utilización del concepto de pobreza económica como medida dominante del desarrollo conduce a una imagen distorsionada sobre el grado de cumplimiento de los derechos sociales, difícilmente sostenible cuando se pone en discusión la obligación de los Estados y de las sociedades de garantizar el pleno desarrollo de las personas y de los pueblos. Es decir, reducir el campo de las potenciales privaciones a las condiciones económicas obstaculiza un conocimiento más integral de los problemas y, en consecuencia, frena un reconocimiento más amplio de los derechos humanos y sociales exigibles. De lo cual se deriva que tanto las condiciones materiales de vida como las condiciones de integración humana y social constituyen ámbitos necesarios para evaluar, de manera multidimensional, el grado en que las personas, los grupos, las comunidades logran desarrollar sus capacidades y satisfacer sus necesidades humanas con autonomía de gestión, a la vez que como miembros activos de una comunidad económica, social y política. Ahora bien, una vez establecidas los justos derechos asociados, se trata de fijar los “mínimos” a partir de los cuales tales derechos resultan razonablemente exigibles. En este marco, la identificación de umbrales a partir de los cuales evaluar privaciones relativas –cuyos límites inferiores nunca pueden estar por debajo de las privaciones absolutas– ofrece importantes elementos de análisis para la fijación de los “umbrales mínimos” correspondientes a una determinada necesidad, en el marco de los estándares normativos, sociales y culturales de cada sociedad.<sup>2</sup> En tal sentido, resulta plausible definir más operativamente la “deuda social” como una función de la distancia en el acceso que presentan los miembros de una sociedad a las condiciones, oportunidades y

realizaciones mínimas que requiere el desarrollo humano, según estándares normativos vigentes, tratándose de recursos materiales y simbólicos potencial o socialmente disponibles. Esta perspectiva implica abordar los déficit de desarrollo humano incluyendo no sólo las privaciones absolutas a las que se ve afectada parcial o totalmente la población, sino también aquellas de carácter relativo, que implican desiguales condiciones de acceso a recursos y capacidades, afectando generalmente a ciertas minorías sociales. Según esta perspectiva, el desarrollo de las capacidades sociales exige el acceso seguro de la población a una serie de condiciones materiales, sociales y simbólicas que hacen a la protección, conservación, reproducción y desarrollo de la vida. Es decir, se trata no sólo de preservar la vida, sino, además, y sobre todo, de poder acceder efectivamente a condiciones justas de autonomía, integración y realización social. En este sentido, cabe sostener que “el reino” de la libertad –y, junto con ello, un orden social fundado en el “bien común”– sólo parece posible cuando la vida humana logra la capacidad de preservarse y sostenerse de manera autónoma. La desigual distribución de los recursos necesarios para el desarrollo de la vida, la injusta retribución de los esfuerzos puestos en juego, la introducción arbitraria de barreras para el acceso a tales recursos y el desarrollo de tales esfuerzos, la ausencia de normas de compensación solidaria de los bienes y servicios producidos, hacen que los déficit del desarrollo humano y social no sean una consecuencia del orden individual o personal, sino claramente del orden social y público. \* \* \* Esta estructura teórica constituye el fundamento metodológico de los trabajos de investigación académica que reúne esta obra. Ellos nos permiten modelar la imagen de un país que a pesar de su fuerte crecimiento económico, acompañando la primera década del siglo XXI, sigue atravesado por profundas y persistentes deudas sociales. En este sentido, junto a un crecimiento económico ostensible, es posible también dar cuenta del país real en el cual la marginalidad económica, la segregación socio-laboral, la discriminación étnica, la desprotección pública y la fragilidad político-institucional parecen constituirse en rasgos estructurales de un modelo de reproducción persistente del subdesarrollo social. 2 Aunque el criterio normativo está formalmente en contradicción con la concepción que define la pobreza como una privación de carácter relativo (Townsend 1979, 1995) –según el cual las necesidades dependen de la cultura y el grado de desarrollo de una sociedad o un grupo dentro de ella–, este último enfoque ofrece interesantes oportunidades cuando se lo utiliza en el campo de la definición de los umbrales mínimos, como es en nuestro caso. 2.1 La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) es una encuesta multipropósito desarrollada por el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, el cual releva desde el año 2004 información acerca de diferentes dimensiones del Desarrollo Humano y Social de los hogares y de la población urbana de nuestro país, residentes en ciudades con más de 200 mil habitantes. El estudio, que tiene un carácter longitudinal de tipo panel, abarca una muestra de 2520 hogares ubicados en 420 puntos muestrales en los siguientes conglomerados urbanos: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Salta, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Resistencia, Paraná, Neuquén-Plottier y Bahía Blanca. Las estimaciones arrojadas por la EDSA tienen un margen de error total de  $\pm 2.81\%$ , para la estimación de una proporción poblacional de 0.5 e intervalos de confianza del 95%. Para obtener información metodológica detallada, remitirse al informe Barómetro de la Deuda Social Argentina del Observatorio de la Deuda Social de la UCA, Nº 6 2010. 8 Por otra parte, ubicado el objeto de estudio común en el espacio social de las grandes ciudades argentinas<sup>2.1</sup>, los trabajos abordan de manera conceptual y a través de un fino análisis estadístico, una serie de temáticas de particular interés para las ciencias sociales: sea por los hallazgos empíricos que presentan, los originales

métodos que se aplican o el sugerente debate teórico<sup>1</sup> que proponen. Al respecto, cabe hacer en esta presentación un breve inventario sobre cada uno de ellos. En primer lugar, el trabajo “Aportes empíricos para la comprensión del fenómeno de la segregación socio residencial en la Argentina (2004 – 2009)”, de Dan Adasko y Bianca Musante, tiene como objetivo exponer evidencia empírica sobre los procesos de segregación socio residencial en nuestro país. Los interrogantes que están detrás de este ejercicio son, en primer lugar, en qué medida existe una distribución equitativa de los recursos urbanos según la condición socio residencial de los hogares. En segundo lugar, la interrogación involucra hasta qué punto el crecimiento económico tiene efectos en el entramado de rasgos y patrones que conforman la articulación entre procesos de exdusión socio residencial urbana y reproducción de la pobreza. En segundo lugar, el trabajo “Calidad del empleo durante los ciclos de expansión y retracción en el área urbana de la Argentina (2004-2009)”, de Eduardo Donza, aborda los condicionantes sociales que influyeron en el acceso a un empleo de calidad por parte de la población urbana durante los ciclos de expansión y retracción que atravesó la economía durante la década pasada. El objetivo de este trabajo es contribuir al diagnóstico y la explicación de los factores que determinan la desigual distribución de las oportunidades de empleo, ya que mientras algunos lograron un trabajo de calidad otros no pasaron de un subempleo de indigencia. En tercer lugar, el trabajo “Factores ‘ambientales’ que vulneran los procesos de crianza y socialización en los primeros años de vida”, elaborado por Ianina Tuñón y María Sol González, propone un acercamiento a la caracterización de los factores ambientales (objetivo y subjetivo) que incurren en los procesos de crianza y socialización de la infancia y que adquieren una particular relevancia en los primeros años de vida. Esta aproximación es realizada de manera integral, considerando tanto los factores estructurales del hábitat, como también los aspectos ambientales que influyen en las aptitudes cognitivas, sociales y emocionales del niño/a que habita en un contexto urbano. La desigualdad de origen surge como un patrón organizador de la distribución de las oportunidades de desarrollo humano de la infancia. En cuarto lugar, el trabajo “Mercado de trabajo y condicionamiento por color de piel en grandes centros urbanos de la Argentina”, de Pablo de Grande y Agustín Salvia, presenta evidencia original sobre la vigencia de una discriminación por color de piel como un problema social de consecuencias objetivas sobre la participación laboral, los ingresos y la integración social de las poblaciones afectadas. El cual afecta aquellas poblaciones cuyo aspecto físico da cuenta de un origen indígena o mestizo. En quinto lugar, el trabajo “Un estudio sobre el bienestar y la desigualdad en las capacidades del desarrollo humano en las principales ciudades argentinas entre 2004 y 2008”, de Jimena Macció, hace un ejercicio de aplicación en donde se comparan medidas multidimensionales para evaluar el bienestar y la desigualdad durante el período de recuperación económica en la Argentina. Estas mediciones se complementan mediante el estudio de los ingresos monetarios. Se espera que el diagnóstico de desigualdad realizado de manera simultánea a partir de ambas medidas, durante el mismo período, permita determinar el aporte de cada una para comprender más integralmente las desigualdades sociales que atraviesan a la población urbana. 9 En sexto lugar, el trabajo “Marginalidad, desempleo y segregación residencial en la Argentina en un contexto de crecimiento (2006 – 2008)”, elaborado por Agustín Salvia y Albano Blas Vergara, aborda el estudio de la dinámica laboral de la fuerza de trabajo en los mercados de trabajo urbanos durante un período de crecimiento económico. A partir de lo cual introduce el problema de la segregación residencial con el objetivo de ampliar la comprensión de los fenómenos de la marginalidad residencial y marginalidad laboral. El interrogante principal que

orienta el trabajo es establecer en qué medida las condiciones socio-residenciales actúan como determinantes de un excedente de tipo estructural de fuerza de trabajo que contribuye a expandir la reproducción de la pobreza y la marginalidad en las principales áreas urbanas. En séptimo lugar, el trabajo “Diferenciales sociales que condicional el cambio en los ingresos de los hogares durante un periodo de desaceleración económica (2007-2009)”, elaborado por María Sol González, Agustín Salvia y Julieta Vera, tiene como objetivo observar las fases de continuidad y ruptura en el acceso a recursos económicos por parte de los hogares durante un periodo de desaceleración económica. En particular, se indaga acerca de factores dinámicos que inciden en la existencia de efectos divergentes en materia de bienestar económico dependiendo del nivel de ingresos. En particular se discute la tesis de que las crisis tenderían a generar un efecto de “convergencia”, mostrando que hay otros factores de orden social involucrados en los procesos de movilidad económica. Así, el trabajo reconoce la persistencia de un patrón de desigualdad en lo que respecta a los cambios en la percepción de recursos monetarios. En octavo lugar, el trabajo “Crisis de confianza y debilidad institucional: aspectos vinculados a la problemática de la seguridad” elaborado por Carolina Moreno y Agustín Suarez, estudia cómo los niveles de debilidad institucional o desconfianza ciudadana se vinculan con la problemática de la seguridad, más específicamente con la sensación o percepción de inseguridad. Los autores concluyen en su trabajo que entre 2004 y 2009 hubo un aumento de la sensación de inseguridad, que la delincuencia es el principal disparador de la sensación de inseguridad destacando que la situación se agrava producto de los altos niveles de desconfianza institucional impactando negativamente en las personas ya que el riesgo de depresión y ansiedad como el déficit de control sobre la propia vida, tienden a aumentar en aquellas personas que fueron víctimas de algún delito. En noveno lugar, el trabajo “movilidad ocupacional y desigualdad económica en la Argentina post reformas estructurales: 2007 – 2008”, elaborado por Jéscica Pla y Agustín Salvia, tiene como objetivo aportar elementos que permitan evaluar las tendencias de movilidad socio ocupacional de tipo inter generacional y su relación con la desigualdad económica entre diferentes sectores sociales. En este sentido, se busca aportar evidencias empíricas que permitan analizar desde una mirada dinámica los cambios ocurridos en posibilidades de inserción social y de percepción de ingresos entre al menos tres generaciones, y de este modo, contribuir a descifrar los cambios sociales regresivos ocurridos en la Argentina durante las últimas décadas. Por último, en el trabajo “La movilidad y la estratificación socio-ocupacional en la Argentina. Un análisis de las desigualdades de origen”, de Diego Quartulli y Agustín Salvia los autores brindan una imagen actualizada del fenómeno de la movilidad intergeneracional y de la estratificación social en áreas urbanas de la Argentina aprovechando la rica tradición académica que posee la Argentina en esta disciplina ampliando la marca dejada por Germani junto con los aportes de la vasta bibliografía internacional, especialmente la referente a América Latina. El análisis se enmarca dentro del problema de la desigualdad social haciendo 10 una especial referencia por un lado a los análisis por estratos y por otro a su posterior vinculación con los ingresos de los individuos.